

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DISCOLVI S.A. POR EL  
EJERCICIO ECONOMICO 2007**

**Señores Accionistas:**

Cumpliendo con lo dispuesto con la Ley de Compañías pongo a su disposición el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2007.

**ASPECTOS FINANCIEROS**

La administración de la empresa cumple con las normas legales estatutarias y reglamentos contenidos en el Código de Comercio, ley de Compañías y las Leyes de Código Tributario.

**DE LA INFORMACION FINANCIERA**

Los Estados Financieros son el reflejo del movimiento contable y financiero que tuvo la Empresa durante del año 2007, Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados son aplicados correctamente.

En razón de que los Estados Financiero se ajustan a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las normas vigentes recomiendo su aprobación.

  
COMISARIO

